

1-1-2017

Implementación de las normas internacionales de información financiera por primera vez en la Fundación Poder para Cambiar

Diana Esperanza García Torrente
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Citación recomendada

García Torrente, D. E. (2017). Implementación de las normas internacionales de información financiera por primera vez en la Fundación Poder para Cambiar. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/361

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

**Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera
Vez en la Fundación Poder para Cambiar.**

**Diana Esperanza García Torrente
Facultad de Ciencias Contable y Administrativas**

Universidad de la Salle

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----------|
| RESUMEN | 4 |
| | |
| 1. INFORME FINAL | |
| Introducción..... | 5 |
| Objetivo General..... | 5 |
| Objetivo Especifico..... | 6 |
| Alcance..... | 6 |
| Requisitos Legales..... | 7 |
| Diagnóstico de los Estados Financieros PUC – NIF..... | 7 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 13 |
| | |
| 2. DIAGNÓSTICO | |
| Titulo..... | 15 |
| Introducción..... | 15 |
| Objetivo General..... | 16 |
| Objetivos Específicos..... | 16 |
| Justificación..... | 17 |
| Marco Teórico y Referencial..... | 17 |
| Ley 1314 de 2009..... | 17 |
| Decreto 2706 de 2012..... | 18 |
| Decreto 3019 de 2013..... | 19 |
| Circula externa 115 de 2012..... | 19 |
| Quienes son clasificados como microempresarios..... | 20 |
| Decretos o leyes que los clasifican..... | 21 |
| Norma Internacional de Información Financiera..... | 21 |
| Glosario técnico..... | 22 |
| Tipo de investigación..... | 24 |
| Dofa..... | 25 |
| Plan de Trabajo..... | 27 |
| Macro Variables..... | 31 |
| Cronograma..... | 34 |

3. PROPUESTA

| | |
|---|----|
| Entidades sin Ánimo de Lucro ESALES..... | 35 |
| 1. Que es una ESAL..... | 35 |
| 2. Constitución..... | 36 |
| 3. Responsabilidad..... | 36 |
| 4. Aspectos Contables y Financieros..... | 36 |
| 4.1. Obligación de informar..... | 36 |
| 4.2. Normas básicas..... | 37 |
| 5. Documentos..... | 37 |
| 5.1. Documentos internos..... | 37 |
| 5.2. Documentos externos..... | 37 |
| 6. Plan único de cuentas..... | 37 |
| 6.1. Catálogo de cuentas..... | 37 |
| 7. Soportes contables..... | 38 |
| 8. Libros de Contabilidad..... | 38 |
| Normas Internacionales de Información Financiera NIIF | |
| 9. Normas Internacionales de Información Financiera..... | 38 |
| 10. NIIF 1 Adopción por primera vez..... | 39 |
| 11. Objetivo..... | 39 |
| 12. Alcance..... | 39 |
| 13. Principio Fundamental..... | 39 |
| 14. Base de aplicación del ESFA..... | 40 |
| 15. Elementos del Estado de la Situación Financiera..... | 41 |
| 16. Políticas contables..... | 41 |
| 17. Depuración de la contabilidad..... | 41 |
| 18. Pasos para la aplicación por primera vez..... | 42 |
| Conclusiones..... | 43 |
| Recomendaciones..... | 43 |
| Referencias..... | 44 |
| Anexos | |
| Estado de Situación Financiera de Apertura..... | 45 |
| Hoja de Trabajo 2014..... | 46 |
| Reclasificaciones enero 2014..... | 47 |
| Cuentas t 2014..... | 49 |
| Estados Financieros de la Fundación | |
| Poder para Cambiar..... | 51 |
| Balance General Comparativo 2013 - 2012..... | 52 |
| ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADOS 2013 - 2012..... | 53 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013 - 2012..... | 54 |

RESUMEN

El presente trabajo de proyección social se inicia con el estudio de las entidades sin ánimo de lucro identificando: su funcionamiento, el marco legal, jurídico, contable, las entidades a informar, las entidades de control y las diferentes clases de entidades sin ánimo de lucro que existen.

Una vez asignada la Fundación Poder para Cambiar se conoce su forma de trabajo, se interrelaciona con la población trabajada, lo cual es una experiencia única, permitiendo identificar la necesidad de expandir la labor de ayuda a aquellas personas necesitadas por el flagelo del consumo de sustancias alucinógenas creando dependencia en los individuos.

Hacer conocer su labor en el mercado nacional e internacional, iniciando con la preparación contable que exige los estándares internacionales en los cuales se está incluyendo Colombia, es uno de los primeros pasos para entrar a la globalización en una comunicación mundial.

Revisando los requisitos exigidos por los estándares internacionales y la normatividad colombiana se ubica la fundación en el grupo no. 3 con dichos linearnos se inicia con el proceso de convergencia, teniendo en cuenta las fechas de preparación, transición y aplicación de los procesos que se deben tener en cuenta.

Se Identifica y define las políticas contables, se identifica los elemento de los estados financieros teniendo en cuenta el concepto, el reconocimiento y la medición de los activo y pasivos.

Se hace entrega de una breve reseña de la normatividad que rige el grupo 3 y las microempresas, se realiza la elaboración de la hoja de trabajo con las respectivas reclasificaciones y ajustes, la elaboración de las cuentas T, obteniendo finalmente el Estado de Situación Financiera de Apertura.

1. Informe Final

Introducción

Colombia se encuentra en un proceso de transición indispensable para la economía del país, esta participación afecta a las empresas y a los usuarios que preparan la información financiera contable en la presentación de los Estados Financieros. La universidad mediante este trabajo permite al estudiante interrelacionarse y retroalimentar a las organizaciones en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para que puedan participar en este proceso global

Presentada y aceptada la propuesta en la FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR en el proceso de convergencia por primera vez, se realiza el estudio, la planeación, se organiza el plan de trabajo y como resultado en la FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR se genera el siguiente documento que contiene los aspectos estudiados que a mi juicio cumplirá con las disposiciones de la ley 2706 de Diciembre de 2012 la cual le guiara y le permitirá llevar una buena práctica contable cumpliendo con la directrices internacionales y nacionales para continuar con el proceso de la aplicación de las normas de información financiera y su continua practica

Objetivo General

Dejar inmersa a la FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR en la aplicación de las Normas de Información Financiera.

Entregar a la FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR el proceso finalizado de la convergencia de las Normas de información Financiera –NIF, con el Estado de Situación Financiera de Apertura y con sus respectivas reclasificaciones, ajustes

Objetivo Especifico

Orientar a la Fundación para que continúe con la aplicación de las NIF con las mejores prácticas contables.

Entregar las Políticas Contable bajo las NIF, el Estado de Situación Financiera de Apertura.

Alcance

El proyecto se inicia identificando la necesidad de la Fundación Poder Para Cambiar, profundizando en el conocimiento de las Entidades sin ánimo de lucro en su funcionalidad, marco legal, contable etc. Es así como la Fundación acepta iniciar el proceso de convergencia, elaborando la compilación y estudio de las Normas Internacionales de Información financiera, se analiza el decreto 2706 de diciembre de 2012 promulgado por el gobierno Colombiano, revisando el proceso de convergencia por primera vez para el grupo 3 , la importancia de las fechas para la preparación transición y aplicación siguiendo cada uno de los lineamientos previstos; una vez con la información, se inicia la elaboración del plan de trabajo, el Estado de Situación Financiera de Apertura y las respectivas reclasificaciones, ajustes correspondientes a la nueva normatividad.

Requisitos legales

Clasificación del grupo 3 La microempresas.

Decreto 3019 de 2013

Estatuto Tributario Artículo 499

Clasificación del grupo 3, La microempresas

- a) Planta de personal no superior a diez (10) trabajadores.

La contratación directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración

Excluidos los servicios de consultoría y asesoría externa.

- b) Activos totales inferiores a 500 (smmlv), excluyendo la vivienda,
- c) Ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 (smmlv).

Diagnóstico de los Estados Financieros PUC – NIF

Presentación de Estados Financieros

| Decreto 2649 | Norma Información Financiera |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Aplica en los Estados financieros de propósito general e intermedios - Estados financieros básicos | <ul style="list-style-type: none"> - Establece la base para la presentación de estados financieros de propósito general - Conjunto de estados financiera |
| <ul style="list-style-type: none"> Balance general Estado de resultados Estado de cambio en el patrimonio | <ul style="list-style-type: none"> Estado de situación financiera Estado de resultado integral |

| | |
|---|--|
| <p>Estado de cambio en la situación financiera</p> <p>Estado de flujo de efectivo</p> <p>- No exigen revelaciones</p> | <p>Estado de cambio en el patrimonio</p> <p>Estado de flujo de efectivo</p> <p>Políticas contables</p> <p>Notas revelación</p> <p>- Clasificación de estado de situación financiera:</p> <p>Corriente</p> <p>No corriente</p> <p>- Clasificación y presentación del estado de resultado:</p> <p>Función o Naturaleza</p> |
|---|--|

| Decreto 2649 | Norma Información Financiera |
|--|--|
| <p>ACTIVO</p> <p>Es la representación de un recurso obtenido como resultado de eventos pasados, esperando recibir beneficios económicos futuros.</p> <p>DISPONIBLE</p> <p>CUENTA DE AHORRO</p> <p>BANCOS</p> | <p>ACTIVO</p> <p>El Reconocimiento en el estado de situación financiera cuando:</p> <p>- Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y,</p> <p>- el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.</p> <p>CORRIENTE:</p> |

| | |
|--|--|
| <p>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</p> <p>Representan los activos tangibles con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios</p> <p>El valor histórico incluye: Erogaciones Cargos hasta ponerlos en funcionamiento como Ingeniería Supervisión Impuestos Intereses Se incrementa con las adiciones</p> <p>Vida útil Lapso durante el cual se espera que la propiedad contribuya a la generación de ingresos</p> <p>La depreciación se determina sistemáticamente mediante métodos de avalúo técnico</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE OFICINA OTROS ACTIVOS</p> | <p>Espera convertirlo en efectivo o se lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones, que generalmente es de un año. Se supondrá que su duración es de doce meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantiene el activo principalmente con fines de negociación. - Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa, o - Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo <p>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO CUENTA DE AHORRO BANCOS</p> <p>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO son activos tangibles que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- se esperan usar durante más de un periodo contable. <p>El reconocimiento:</p> <p>Se reconocerán el costo de las propiedades, planta y equipo así:</p> <ul style="list-style-type: none">- es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y- la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. <p>La Medición en el momento del reconocimiento.</p> <p>Deben ser valorados a su costo.</p> <p>Componentes del costo - medición inicial</p> <p>El costo:</p> <ul style="list-style-type: none">-precio de adquisición, incluidos-los derechos de importación- los impuestos indirectos no reembolsables-cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p>PASIVOS</p> <p>Es la representación de una obligación presente derivado de eventos pasados para que en el futuro se deba transferir recursos</p> <p>CUENTAS POR PAGAR: Representas las obligaciones en bienes o en servicios recibidos</p> | <p>Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.</p> <p>Medición posterior al reconocimiento inicial</p> <p>se medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE OFICINA OTROS ACTIVOS</p> <p>PASIVOS</p> <p>El reconocimiento en el estado de situación financiera cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado. - es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y |
|---|---|

| | |
|--|---|
| <p>PATRIMONIO</p> <p>Valor residual de los activos después de deducir todos los pasivos</p> <p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>APORTE SOCIAL</p> <p>DONACION</p> <p>RESULTADO DEL EJERCICIO</p> <p>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</p> | <p>- el valor de la obligación puede medirse de forma confiable.</p> <p>CORRIENTE</p> <p>Se clasificará un pasivo como corriente cuando.</p> <p>- Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la microempresa.</p> <p>- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</p> <p>CUENTAS POR PAGAR</p> <p>PATRIMONIO</p> <p>APORTE SOCIAL</p> <p>DONACION</p> <p>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</p> |
|--|---|

Guía de aplicación por primera vez grupo 1 - Súper sociedades.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1

LA FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR, identificada con Nit 900.516.119-8 con domicilio en la ciudad de Bogotá, es una entidad sin ánimo de lucro cuya razón de ser es prestar ayuda al ser humano con problemas farmacodependencia, se constituyó el 30 de marzo de 2012 ante la cámara de comercio ante la Dian el 5 de marzo de 2012.

Nota 2

Políticas y Prácticas Contables. Sistema Contable

El estado de situación financiera de apertura y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo decreto 2706 de 2012.

Activos

Representan los recursos obtenidos por la fundación como resultado de sus prácticas de ayuda a los individuos que buscan ayuda.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Son los recursos en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de sus prácticas y los depósitos en cuenta de ahorro.

Propiedades, planta y equipo

Representa los activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su razón social.

Pasivos

Agrupar las obligaciones a cargo de la fundación originadas en desarrollo de su actividad, las cuales deben ser inferior a un año.

Nota 3

Efectivo y equivalentes al efectivo \$ 9.314.353

Su saldo a la fecha de apertura está conformado así:

| | |
|-------------------|---------------------|
| Bancos | \$ 9.314.353 |
| Cuenta de ahorros | <u>\$ 9.314.353</u> |
| Total | \$ 9.314.353 |

Nota 4

Propiedades Planta y Equipo

Maquinaria y Equipo \$ 5.811.001

Integran este rubro los muebles y enseres, los equipos telefónicos y de computación y maquinaria, adquiridos por la empresa para el normal funcionamiento de la misma, así:

| | |
|---------------------|-------------------|
| Maquinaria y equipo | \$ 1.461.414 |
| Muebles y enseres | \$ 3.842.587 |
| Otros equipos | <u>\$ 507.000</u> |
| Total | \$ 5.811.001 |

Nota 5

Cuentas por pagar \$ 1.440.000

Este rubro es originado en el desarrollo de la razón social de la fundación.

| | |
|-------------------|---------------------|
| Cuentas por pagar | <u>\$ 1.440.000</u> |
| Total | \$ 1.440.000 |

Nota 6

Patrimonio

Compuesto por el aporte social, donación y excedente del ejercicio.

| | |
|--|------------------|
| Aporte social | \$ 500.000 |
| Donación | \$ 12.484.250 |
| Excedente de los ejercicios anteriores | <u>\$ 67.468</u> |
| Total | \$ 13.685.354 |

2. Informe Diagnóstico

Título

Implementación de las Normas Internacionales de Información financiera por primera vez en la FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR.

Introducción

La globalización ha exigido un lenguaje financiero contable con el fin de hablar un mismo idioma en la elaboración de los estados financieros, un compromiso ineludible para ingresar en los mercados internacionales.

Colombia inicia el proceso de implementación de los estándares internacionales permitiéndole sobrepasar las fronteras con grandes oportunidades en competitividad, transparencia y formar parte de una comunidad internacional.

En la adopción para la fundación Poder para Cambiar siguiendo los lineamientos del grupo 3 inicia a partir del 2015 motivo por el cual es indispensable alertar a las organizaciones para que evalúen el inicio y preparación a este proceso.

El periodo de transición comprende entre 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, el cual debe llevarse la contabilidad actual y un paralelo contable con la nueva normatividad.

Y la fecha de aplicación inicia en enero de 2015, cerrar la contabilidad actual y comenzar la aplicación de los nuevos estándares.

Objetivo General

Orientar a la Fundación Poder para Cambiar para que inicie el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF haciéndole entrega del primer Estado de Situación Financiera de Apertura , con sus respectivas reclasificaciones, brindándole los conocimientos necesario para que continúe bajo esta normatividad.

Objetivos Específicos

Documentar el paso a paso en el procedimiento para la adopción e implementación de las normas Internacionales de Información Financiera, efectuando el estudio adecuado de la aplicabilidad en la información financiera de la Fundación Poder para Cambiar.

Revisar las políticas contables bajo la PCGA e identificar las diferencias y así definir y diseñar las políticas contables bajo las NIIF.

Definir las excepciones y exenciones a aplicar bajo la normatividad a implementar.

Elaborar el Estado de situación financiera de apertura, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarias.

Justificación

La labor a desempeñar con la Fundación consiste en la adopción de los estándares internacionales con un amplio conocimiento de la normatividad que debe adoptar como requisito indispensable para ingresar al mercado global convirtiéndose en un proceso vital para las empresas colombianas y la fundación estará a la vanguardia de este procedimiento e incorporar mejores prácticas a nivel mundial.

Esta implementación permitirá mostrar su labor a nivel internacional y así recibir apoyo económico por medio de donaciones las cuales les permitirá complementar su programa de rehabilitación y prestar apoyo a una mayor población necesitada, para así realizar proyecciones a largo plazo, bien sea en su programa social y en sus finanzas.

Marco Teórico y referencial

Las entidades sin ánimo de lucro con un fin diferente a obtener lucro pero si a brindar un beneficio a la sociedad con un capital independiente al patrimonio de los socios

La normatividad de estas organizaciones les guía a proceder en los aspectos generales de constitución, los legales, contables y financieros, les permite conocer las clasificaciones, las obligaciones fiscales y como deben presentar sus informes a la entidad distrital.

Les orienta en sus reuniones para la toma de decisiones, cuales son las posible causas de disolución, les permite identificar cuales necesitan ser fiscalizadas.

La Fundación Poder para Cambiar nace con una gran propósito y es el de salvar vidas ante el consumo, apadrinando hombres de bajos recursos que quieran salir del

flagelo de las drogas asistiéndolos en sus necesidades básicas de alimentación y llevando una palabra de esperanza y guiados por un grupo de profesionales, son capacitados para reconocer y aceptar su enfermedad, preparándolos para emprender un proyecto de vida e iniciar una nueva convivencia familiar, empresarial y aportar ante la sociedad como individuo productivo.

Marco Normativo para Colombia Leyes y Decretos Reglamentarios:

Ley 1314 de 2009

El objetivo de esta ley y bajo la dirección de los entes gubernamentales es intervenir en la economía por medio de los principios y normas contables de información financiera con el fin de generar estados financieros unificados. Permitiendo la convergencia de las normas de contabilidad de información financiera y el aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, asumiendo las mejores prácticas

Esta ley establece el sistema documental y la información contable. Determina las reglas aplicables al registro electrónico garantizando su autenticidad e integridad.

Expide normas contables de información financiera y en su artículo 4 presenta la independencia y autonomía frente a las normas tributarias, esto reglamentado por el Decreto Nacional 2548 de 2014, en la implementación para efectos tributarios de las normas tributarias frente a las normas contables como lo estipula el art 165 de la ley 1607 de 2012 su vigencia continuara los 4 años siguientes para cada grupo y para los preparadores de la información.

E incluye los lineamientos que deben atender las autorizadas destinadas a presentar proyectos y las encargadas de analizar este mismo y de expedir las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información.

Decreto 2706 de 2012

El consejo técnico de Contaduría Pública presento un proyecto para la conversión de los estándares internacionales, el objetivo es proporcionar una norma de contabilidad de información financiera simplificada para las entidades clasificadas en el grupo 3, así mismo involucrar a los organismos encargados de la política económica, a los organismos de control y vigilancia del país.

Este decreto nos define el ámbito en cuanto al volumen de sus activos, ingresos, número de empleados, organización jurídica, la autorización en la obligatoriedad de llevar contabilidad simplificada, emitir estados financieros. Recalca la formalización empresarial para las microempresas sean persona natural o jurídica según requisitos establecidos en art. 499 ET.

Establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas tanto formales, como informales, además establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública estructuro esta norma de información financiera para las microempresas, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por lo tanto muchas de las disposiciones de la Norma de Información Financiera NIIF para PYMES no fueron incluidas en su contenido.

Esta norma además establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general

Decreto 3019 de 2013

Teniendo presente la transición para el Grupo 3 a partir del 1 ° de enero de 2014 y bajo la modificación del Decreto 2706 de 2012 se enfatiza en la definición de

microempresa, los parámetros en la aplicabilidad de las NIIF, y que sean las microempresas, que cumplan los requisitos como: el número de trabajadores de planta, total de los activos, ingresos y el marco normativo de personas natural, jurídica y entidades formalizadas.

Circula externa 115 de 2012

Esta circular profundiza la aplicación de las NIIF teniendo en cuenta las diferentes características de cada grupo, señalando el proceso de convergencia tomando como base el Direccionamiento Estratégico proyecto emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y se especifica el tipo de normas y descripciones para pertenecer a cada Grupo, que IFRS en la convergencia sean las plenas, para pyme y la contabilidad simplificada.

En el proyecto presentado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública señala el cronograma de actividades de planeación, transición y obligatoriedad.

Esta ley dirigida principalmente a los preparadores de la información

Quienes son clasificados como microempresarios:

- Planta de personal no superior a diez (10) trabajadores
- Activos totales inferiores a quinientos (500) SMMLV
- El factor determinante para dicho efecto será el de los activos totales
- Las microempresas que pertenecen al régimen simplificado son los requisitos establecidos en el artículo 499 del E.T.
- El año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores (4,000) UVT
- Poseer máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad

- Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles
- No ser usuarios aduaneros
- No haber celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a 3.300 UVT Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 4.500 UVT

Decretos o leyes que los clasifican

- Decreto 2706 de 2012
- Decreto 3019 de 2013
- Circular Externa 115 de marzo de 2013
- Artículo 499 del Estatuto Tributario

Norma Internacional de Información Financiera

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB) es un organismo del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son las normas contables adoptadas por el IASB. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en la actividad contable aplicable a nivel mundial.

Regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y el aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Aplicará a las microempresas que se encuentran en el proceso de formalización

Establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, tanto formales, como informales que quieran formalizarse

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública estructuró la norma de información financiera para las microempresas, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones en los estados financieros con propósito de información general.

Presentar las directrices que conforman el marco técnico de contabilidad consideradas al elaborar y presentar los estados financieros de propósito general.

Permitirá que los usuarios de la información tengan una visión de la situación financiera y del desempeño de ellas.

Glosario Técnico

ESF: Estado de Situación Financiera

ESFA: Estado de Situación Financiera de Apertura

Reconocer: Es agregar en los estados financieros partidas que cumplan las características y condiciones que determina el marco conceptual.

Reclasificar: Reconocer partidas cuya denominación y/o naturaleza cumplan los parámetros establecidos por la norma internacional.

Valorar: Iniciar la conversión de los saldos bajo los criterios establecidos en las NIF, como resultado se obtiene el ESFA.

FASB: Financial Accounting Standard Board – traduce Consejo de Normas de Contabilidad Financiera: es un organismo de los Estados Unidos emite los principios contables generalmente aceptados.

Fecha de Transición: Es el comienzo del periodo en el que la entidad presenta información financiera comparativa completa para la elaboración de sus primeros Estados Financieros de conformidad con las NIIF.

Entidad que adopta por primera vez las NIF. Es la entidad que presenta sus primeros estados financieros conforme a las NIIF y revela, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, el cumplimiento con las NIF.

Activos fijos o propiedad planta y equipo: son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios.

Sic: Interpretación de las NIC

IAS: International Accounting Standards.

IASB: International Accounting Standards Board.

IFRS: International Financial Standards.

IFRIC: Interpretación de las NIIF

NIC: Normas Internacionales de contabilidad.

Balance de Apertura: Es el inicio para la preparación del balance de apertura en la fecha de transición, para determinar los saldos iniciales.

Balance de transición: son los primeros estados financieros anuales con los ajustes de reclasificación de cada una de las NIIF en todos los aspectos.

Balance de Adopción: Son los primeros estados financieros comparativos.

Microempresa: se utiliza para diferenciar el tipo de negocio según los ingresos mensuales o anuales, además del tamaño que tiene el negocio.

Microempresario: Individuo de formar una o varias pequeñas microempresas, no sólo el dueño, sino que además tiene participación directa en el desarrollo u ganancias del negocio, puede ser un trabajador más. Incluso puede no tener empleados.

Contabilidad Simplificada: permite a los contribuyentes que se acogen llevar su contabilidad de una manera simple y eficiente. Art 14 ter de la LIR.

Tipo de investigación:

El tipo de investigación que se empleó en la elaboración del trabajo de proyección social: es una aplicación de los conocimientos aprendidos los cuales se usaron en la práctica en busca de beneficios para la organización.

El Programa de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, le permitió a los estudiantes presentar una propuesta de mediación educativa orientada a cultivar la sensibilidad social tanto, personal como profesional; aportando conocimientos académicos a los sectores de la sociedad colombiana con más bajos recursos que carecen de procesos de formación para fortalecer las actividades empresariales.

Macro Variables

Debilidades internas, Oportunidades externas, Fortalezas internas y Amenazas externas. DOFA

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|---|
| | El personal de trabajo participa activamente en capacitaciones. | La falta de la elaboración de los indicadores de gestión, y capacitar al personal administrativo de la fundación. |
| | La fundación tiene muy claro los objetivos, misión y visión; evidenciándose en el programa social efectivo aplicado en la población. | La escasa aplicabilidad en las normas internacionales de información financiera |
| | La organización presenta la contabilidad, libros al 2013. | EL presupuesto a corto plazo, limita planes a futuro |
| OPORTUNIDADES | FO | DO |
| Cuenta con la alianza de la Fundación Banco de Alimentos y el SENA | Es importante que la fundación programe capacitaciones en temas nuevos para la formación | Realizar capacitaciones al personal administrativo para la creación de estrategias administrativas y de gestión |

| | | |
|---|--|---|
| | integral para la población y el personal de trabajo. | con el fin de medir logros y metas de la fundación. |
| Utiliza redes sociales, pagina web y volantes para darse a conocer | La organización debe realizar estrategias para dar a conocer el programa social y sus resultados con el fin de obtener un mayor reconocimiento por diferentes medios sociales. | Adquirir información del procedimiento de implementación y adopción para la aplicación de las normas internacionales de información financiera para la fundación. |
| Disponibilidad de la información financiera para terceros e inversionistas. | Con la información financiera al 2013 y accesible a inversionistas. Es importante iniciar el proceso de la conversión a las NIIF con el fin de participar en un ámbito internacional. | Aprovechar la oportunidad para que la fundación ingrese al mundo de la globalización con el fin de recibir más recursos para la proyección y programación de un presupuesto a largo plazo. |
| AMENAZAS | FA | DA |
| Es mínima la interlocución con organizaciones comunitarias ni con entidades públicas y privadas y sus escenarios. | El intercambio de información con organizaciones comunitarias y entidades públicas y privadas le permitirá a la fundación beneficiarse o participar activamente de actividades o capacitaciones para el bienestar de la comunidad en la localidad. | la fundación al conocer los beneficios que otorga las organizaciones comunitarias y entidades públicas y privadas pueden adquirir bien sea personal entrenado para aportar mejoras en los procesos y estrategias empresariales. |

| | | |
|---|--|---|
| Poco conocimiento acerca de las políticas públicas, programas y proyectos | Al conocer la fundación las políticas públicas que ofrece los entes encargados, permitirá recibir beneficios en temas como la juventud, el adulto y los talleres de emprendimiento que ofrece el programa social.. | Recurriendo a los beneficios y oportunidad que ofrece los entes de control distritales para recibir orientación para la aplicación de las normas internacionales de información financiera. |
| Es mínima la comunicación con las entidades gubernamentales | La importancia de tener comunicación con entidades gubernamentales les permitirá darse a conocer empresarial mente con el fin de recibir recursos y beneficios. | Buscar por medio de las entidades gubernamentales estrategias empresariales para elaboración de presupuestos futuros y medios para la elaboración y su ejecución. |

PLAN DE TRABAJO

¿Qué quiero hacer?

Elaborar y presentar un documento ante la Fundación Poder para Cambiar con el fin de informar el procedimiento para la aplicación, la adopción e implementación de las NIIF.

Objetivo General

Documentar el procedimiento con el fin de realizar la adopción e implementación de los estándares internacionales en la fundación, basándonos en las normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación.

Objetivos Específicos.

Documentar el paso a paso en el procedimiento para la adopción e implementación de las normas Internacionales de Información Financiera, efectuando los estudios

adecuado de la aplicabilidad en la información financiera de la Fundación Poder para Cambiar.

¿Por qué lo quiero hacer?

Porque se evidencia la oportunidad para introducir a la fundación a un entorno internacional.

Motivos por los cuales se adelantara el proyecto.

Por las posibilidades que tiene la fundación de ingresar a un ambiente internacional con el fin de dar a conocer su labor y recibir inversión extranjera.

¿Cómo lo voy a hacer?

Primeramente revisando los estándares internacionales, analizando el marco técnico de la Nif 1 Adopción por primera vez todo para hacer la validación frente la información financiera de la fundación y ajustando con base a una correcta aplicabilidad de los estándares internacionales exigidos.

Definir las actividades para alcanzar cada uno de los objetivos.

- Revisión del balance general, notas contables bajo la PCGA
- Estudiar el Marco Técnico de las NIIF
- Evaluar las políticas contable bajo la PCGA
- Identificar los elementos de los estados financieros y de las operaciones
- Identificar las diferencias en la políticas contables
- Definir y diseñar las políticas contables de las NIIF.
- Definir las excepciones y exenciones.

Tiempo en el que voy a hacerlo.

Se inicia el estudio en Agosto 21 y se finaliza en Octubre 23

Establecer un cronograma

Septiembre de 2 al 15 de 2015

Revisión Tutor:

- Revisión del balance general, notas contables bajo la PCGA
- Elaboración de: Ajustes y reclasificaciones.
- Elaboración del ESFA

Revisión Tutor:

- Evaluar las políticas contable bajo la PCGA
- Identificar las diferencias en la políticas contables
- Definir y diseñar las políticas contables de las NIIF.
- Definir las excepciones y exenciones.

Septiembre 10 al 15 de 2015

- Aprobación informe final – tutor

Septiembre 20 de 2015

- Entrega informe final – Fundación

Septiembre 29 de 2015

- Entrega informe final - universidad

¿Dónde lo voy a hacer?

Sede principal de Fundación Poder para cambiar

Universidad de la Salle - CEDEF

Mi casa

Definir el lugar en donde se va a adelantar el trabajo

Sede principal de Fundación Poder para cambiar

Universidad de la Salle - CEDEF

Mi casa

¿Hasta dónde quiero llegar?

Entrega del documento entregando el Estado de Situación Financiera de Apertura

¿Establecer metas para alcanzar los objetivos?

Septiembre de 2 al 15 de 2015

Revisión Tutor:

- Revisión del balance general, notas contables bajo la PCGA
- Elaboración de: Ajustes y reclasificaciones.
- Elaboración del ESFA

Revisión Tutor:

- Evaluar las políticas contable bajo la PCGA
- Identificar las diferencias en la políticas contables
- Definir y diseñar las políticas contables de las NIIF.
- Definir las excepciones y exenciones.

Septiembre 10 al 15 de 2015

- Aprobación informe final – tutor

Septiembre 20 de 2015

- Entrega informe final – Fundación

Septiembre 29 de 2015

Entrega informe final – universidad

¿Con que lo voy a hacer?

- NIIF
- Guía de la adopción de por primera vez

Identificar los recursos, humanos y económicos necesarios para adelantar el proyecto?

Recursos: Humanos: Diana García estudiante, Tutor Luis Miguel Poveda, miembros de la fundación poder para cambiar.

Económicos: Impresión de informes \$ 200 por hoja. Transporte Estudiante movilización fundación, universidad.

Macro variables

1. Biofísicas del Territorio.

a. las características físicas del lugar que se va a estudiar

La Fundación Poder Para Cambiar se encuentra ubicada la localidad 18 Rafael Uribe Uribe en el barrio Marco Fidel Suarez en la dirección Diagonal 45 G SUR NO. 13 C - 29.

b. las condiciones de: vivienda, servicios públicos (luz, teléfono, saneamiento básico, hospitales, colegios, transporte) además, de las condiciones de las vías y espacios públicos.

La vivienda es una edificación de 3 pisos: en el primer piso consta de la recepción, oficina del representante legal, seguidamente se encuentra sala adecuada para realizar terapia grupal y las escaleras para el acceso al 2do piso.

El segundo piso consta de: sala de descanso, de oración y para televisión, un dormitorio con camarotes utilizados por la población interna, una habitación para el Teo terapeuta, cocina, baño y las escaleras para el acceso al 3er piso.

El tercer piso se encuentra 2 salones de clase y el área para el desarrollo de los talleres de emprendimiento.

Las instalaciones utiliza los siguientes servicios públicos: luz, agua, gas, teléfono

2. Socioeconómicas. En estas se describen:

a. los diferentes sectores productivos

La fundación se desenvuelve en el sector secundario: los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

b. los principales procesos de emprendimiento económico

Panadería, comidas rápidas (pizza, empanadas).

c. la vinculación de cada sector a las dinámicas del mercado

La fundación transforma la materia prima en los productos elaborados en los diferentes talleres de emprendimiento, el resultado de los mismos es compartido entre la población y miembros de la fundación.

d. las alianzas que se establecen al interior de cada uno de los sectores con las instituciones públicas y las organizaciones privadas.

Alianzas para la educación media y aprendizaje: SENA e institutos.

e. Cuantificación y cualificación del talento humano.

En el proceso selección del personal no tienen un procedimiento adecuado para este fin dado por el poco tiempo de existencia de la organización. Sin embargo, el personal de trabajo de la fundación es especializado en el desarrollo de las actividades según la necesidad a cubrir y participan activamente de capacitaciones internas y externas.

f. Descripción de las tecnologías blandas y duras.

Para desarrollar los talleres de emprendimiento utilizan los hornos necesarios para desarrollar la panadería, comida rápida (pizza).

3. Político-institucionales. En estas se describen:

a. las instituciones del Estado con presencia en el territorio y los servicios o funciones que cada una de ellas ofrece

La alcaldía con una cobertura en: las políticas públicas para la Juventud, adolescencia, para el adulto.

b. Las sinergias que se establecen entre ellas en la práctica.

La organización cuenta con muy poco conocimiento acerca de las políticas públicas

c. los marcos jurídicos y su aplicación en el manejo de las condiciones particulares del territorio, tales como: políticas para reinsertados, políticas para víctimas del desplazamiento del conflicto armado, políticas para los damnificados de desastres naturales, entre otros.

Las políticas ofrecidas en el territorio: para la juventud, adultos y temas relacionados con la dependencia, son accesibles. Pero la fundación no ha tenido en cuenta estos espacios para intervenir y recibir los beneficios.

d. la capacidad de gestión para la solución de los problemas.

e. las entidades públicas, privadas o internacionales que han ofrecido u ofrecen apoyo y montos de los recursos obtenidos.

4. Simbólico culturales. En estas se describen:

a. los de emprendimiento sociales y/o culturales más reconocidos.

El Distrito Capital constituido por 20 localidades es la entidad territorial y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país. Las alcaldías permiten el contacto en el territorio con los beneficiarios a los servicios.

b. beneficiarios e impactos en el territorio.

La fundación realiza gran variedad de actividades con el fin de interrelacionar la población con el exterior en fechas simbólicas e importantes junto a sus familiares

c. organizaciones solidarias

De las organizaciones solidarias la fundación tiene convenios con el Sena en temas relacionado con capacitación y aprendizaje, Banco de Alimentos con donativos y capacitaciones.

d. eventos o actividades que han contribuido a la cohesión de la comunidad; la participación de los diferentes grupos poblacionales en estos eventos, lo mismo que la utilidad práctica de ellos, expresiones artísticas y el papel que ellas cumplen en los procesos de visibilizarían de los grupos vulnerables de la sociedad.

Las actividades elaboradas en la fundación y desarrolladas con el fin de la participación de la población.

Cronograma

| PLAN DE TRABAJO | | | | | |
|--|------------|----|----|----|----|
| | SEPTIEMBRE | | | | |
| | 2 | 10 | 15 | 20 | 29 |
| REVISION INFORME FINAL – TUTOR | | | | | |
| Revisión del balance general, notas contables bajo la PCGA | | | | | |
| Elaboración de: Ajustes y reclasificaciones | | | | | |
| Elaboración del ESFA | | | | | |
| Evaluar las políticas contable bajo la PCGA | | | | | |
| Identificar las diferencias en la políticas contables | | | | | |
| Definir y diseñar las políticas contables de las NIIF. | | | | | |
| Definir y diseñar las políticas contables de las NIIF. | | | | | |
| APROBACION INFORME FINAL – TUTOR | | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|--|
| ENTREGA INFORME FINAL – FUNDACIÓN | | | | | |
| | | | | | |
| ENTREGA INFORME FINAL - UNIVERSIDAD | | | | | |
| | | | | | |

3 . Propuesta

Conforme al diagnóstico realizado para la Fundación Poder Para Cambiar por medio de este documento presento la propuesta mediante la cual la Fundación Poder para Cambiar tendrá la oportunidad de conocer el procedimiento para la adopción de los estándares internacionales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, elaborar su ESFA y establecer las políticas a seguir en cumplimiento de las nuevas disposiciones Colombianas sobre NIIF.

El documento inicia con la información más relevante para el funcionamiento y conformación de las entidades sin ánimo de lucro ESAL, la normatividad en la que se encuentra actualmente registrada la contabilidad de la fundación, y la responsabilidad de las ESALES de informar ante la administración Pública.

Finalmente la información correspondiente a los estándares internacionales iniciando con norma internacional NIIF 1 Adopción por primera vez y el procedimiento a seguir para alcanzar el objetivo de esta propuesta.

ESALES - ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

1. Qué es una entidad sin ánimo de lucro

Personas jurídicas, natural.

Ejercer derechos y Contraer obligaciones

Los aportes hechos por los miembros nunca se reembolsan

Ni cuando el asociado se retira
 Ni al cierre del ejercicio
 Ni cuando la entidad se liquida
 No hay distribución de utilidades entre los asociados
 La reinversión en pro de la actividad o fines perseguidos

| 2. Constitución | 3. Responsabilidades / Administración pública |
|--|--|
| Registro ante Cámara y Comercio 1. Acta de constitución 2. Reformas Estatutarias 3. Nombramiento de los órganos de Administración, control y Representante Legal 4. Libros de Actas y Asociados. | 1. Informes 2. Remisión de estatutos 3. Exhibición de libros 4. Entrega de Estados Financiero 1. E.F. de Propósito General 2. Informe de gestión 3. Ejecución de presupuesto 4. E.F. Certificados |

4. Aspectos Contables Y Financieros

Las entidades sin ánimo de lucro, deberán llevar libros de contabilidad.

4.1. Obligación de informar.

Las organizaciones sociales sin ánimo de lucro están obligadas a radicar antes del 30 de abril de cada año, y con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, los siguientes informes:

- Balance Inicial. Permite conocer la situación inicial de su patrimonio.
- Los estados financieros básicos.

Balance General

El estado de resultados

El estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en la situación financiera

El estado de flujo de efectivo

- Estados Financieros Comparativos.
- Notas a los estados financieros. Las notas, como presentación de las prácticas Contables y revelación de la empresa.
- Estados Financieros Certificados: El representante legal y el contador Público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal.

4.2. Normas básicas.

Las normas básicas son el conjunto de postulados, conceptos y limitaciones, que fundamentan y circunscriben la información contable.

5. Documentos

Los documentos comerciales son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil, de acuerdo con los usos y costumbres generalizadas y las disposiciones de la ley.

5.1. Documentos internos.

Son aquellos escritos elaborados por la entidad. Por ejemplo: recibo de caja, comprobantes de egreso, notas débito, notas crédito, recibos de caja menor, reembolsos de caja menor, notas de contabilidad y comprobantes de diario de contabilidad.

5.2. Documentos externos.

Son aquellos documentos contentivos de transacciones que no son elaborados por la entidad, recibidos en desarrollo de su objeto social. Por ejemplo: factura de compra, recibos de consignación bancaria, recibos de caja.

6. Plan único de cuentas

El Plan Único de Cuentas "PUC", busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de permitir la

transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

6.1. Catálogo de cuentas

Contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, costo de ventas, costos de producción o de operación y cuentas de orden identificadas con un código numérico y su respectiva denominación.

7. Soportes contables.

Son documentos utilizados como base para registrar las operaciones comerciales de una empresa. Se elaboran en original y tantas copias como lo exijan las necesidades de la entidad.

Los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes en ellos intervengan o los elaboren.

La totalidad de las operaciones realizadas deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación.

8. Libros de Contabilidad

1. Libro Diario
2. Libro Mayor y Balance
3. Libros Auxiliares

9. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. NIIF.

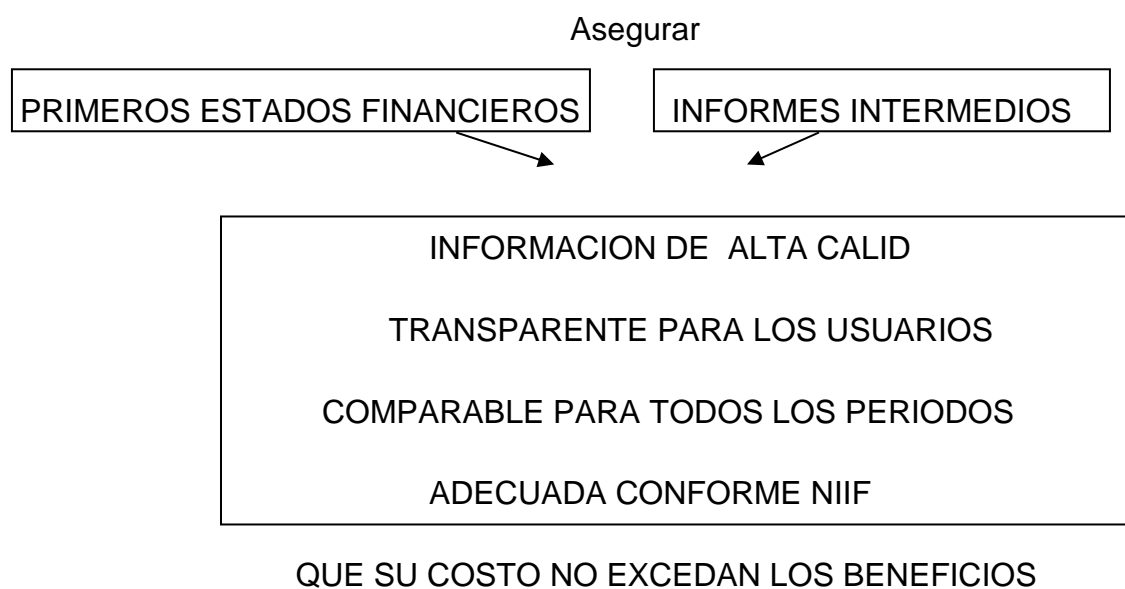
La globalización, los tratados de libre comercio y la profunda integración económica que vive el mundo, ha llevado al Estado colombiano a promulgar la Ley 1314 de 2009,

con el firme propósito de introducir al país en la dinámica financiera mundial. Esta ley tiene como propósito la aplicación de las normas internacionales contabilidad en el territorio nacional, con el objetivo de dinamizar al desarrollo del país a través de la utilización de normas de alta calidad en lo atinente a la contabilidad y el aseguramiento de la información, generando así confianza en el mercado global.

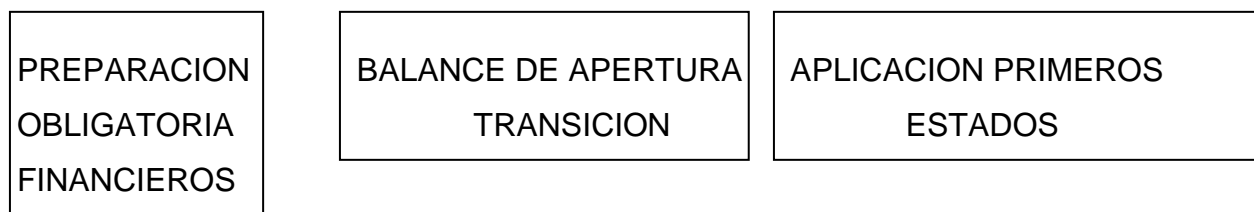
Expedidas por IASB International Accounting Standar Board / Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad.

10. Adopción por primera vez NIIF 1

11. Objetivo NIIF 1



12. Alcance NIIF 1



13. Principio Fundamental NIIF 1

Forma Integral

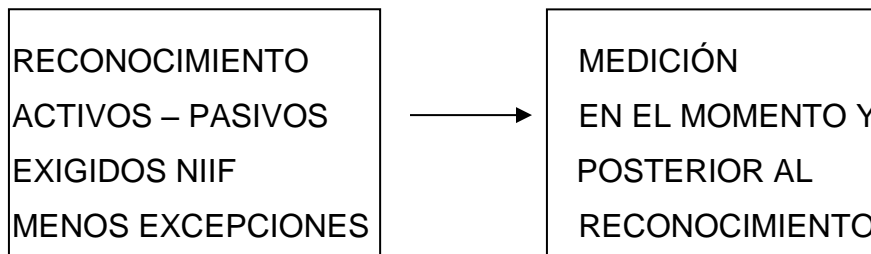
Aplicación Retroactiva: La adopción de las NIF que los primeros Estados Financieros se preparen como si la entidad siempre hubiese aplicado los estándares.

14. Bases de aplicación de la NIIF

En etapa de transición

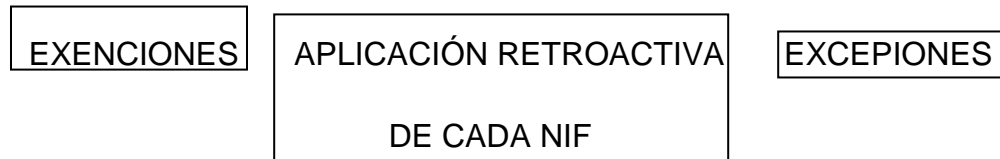
E S F A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA



- Reconocer. Conforme a las NIIF los activos y pasivos
No incluir activos o pasivos si no cumplen las condiciones para su reconocimiento.
- Medir. Las partidas de activos, pasivos o componentes del patrimonio que registraba según PCGA anteriores, a los criterios establecidos por las NIF. y hacer la respectiva reclasificación.

- Finalmente. Se deben VALORAR todos los activos y pasivos reconocidos aplicando los criterios de las NIF.



Preparación y adopción:

Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIF como lo establece la NIIF 1

15. Elementos del Estado de la Situación Financiera

Activo:

Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del cual la entidad espera obtener beneficios económicos futuros.

Pasivo:

Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio:

Parte residual de los activos deducidos los pasivos.

INGRESO

GASTO

16. Políticas Contables

Principios de una entidad para la preparación, aplicación y presentación de sus reportes de estados financieros

17. Depuración de la contabilidad para elaborar ESFA

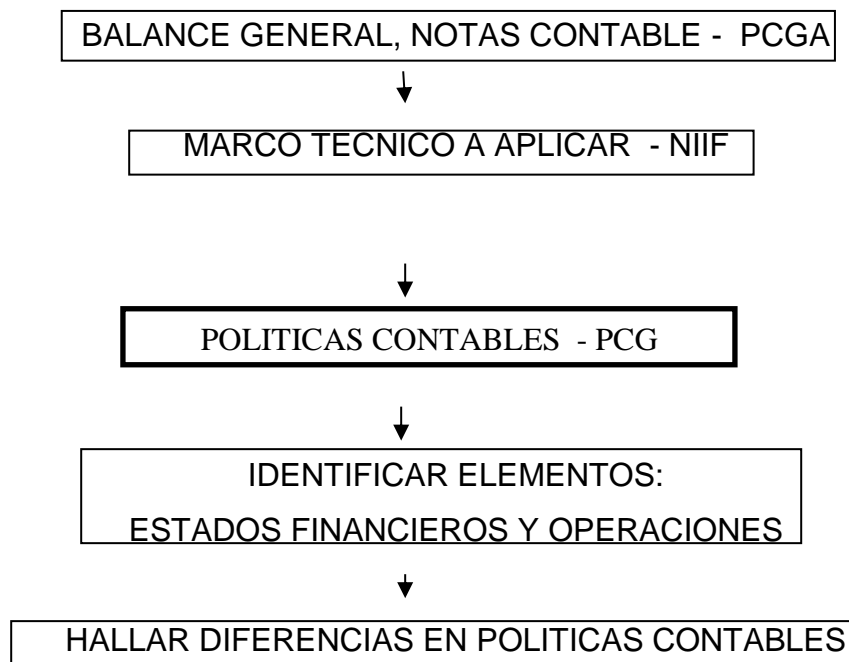
Deberán aplicar todas las NIF incluidas en el marco técnico normativo aplicable y específicamente la relacionada con la adopción por primera vez NIIF 1

Modificar las políticas contables se debe dejar evidencia de los motivos que justifican dicho cambio.

Algunos ejemplos de las definiciones de políticas a realizar:

- Definición de la Moneda Funcional para la matriz y sus subsidiarias
- Criterios de presentación del Estado del Resultado y Otro Resultado Integral del periodo.
- Criterios de reconocimiento y medición e activos, pasivos y patrimonio.

18. Pasos para la aplicación por primera vez





Conclusiones

Al iniciar el contacto con La Fundación Poder Para Cambiar se conoce la necesidad principal de iniciar el proceso de convergencia en las Normas de Información Financiera para entrar a un mundo financiero globalizado, contable internacional

Surge la necesidad de realizar el análisis de la normatividad para la convergencia internacional teniendo así presente las leyes colombianas, se elaboran los primeros informes iniciales para dar continuidad con el nuevo proceso en el cual Colombia inicia con su exigencia y continuidad.

Se analizó la normatividad a implementar realizándose los ajustes y reclasificaciones necesarias para iniciar con el nuevo proceso contable en Colombia

Como resultado de la investigación se realiza y presenta los primeros informes como: Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, identificación de los elementos del Estado de Situación financiera Activos y pasivos, la elaboración de hoja de trabajo con la reclasificaciones, ajustes, la descripción detallada de las políticas contables.

Recomendaciones

La elaboración de este proyecto motiva a las personas encargadas de la preparación y elaboración de la información de los estados financieros a sumergirse en el nuevo rumbo que toma la contabilidad en Colombia teniendo en cuenta la exigencia del

gobierno colombiano donde todas las organizaciones en Colombia deben retomar e implementar la nueva normatividad internacional y hondar en un ambiente contable internacional.

Con base en la normatividad colombiana se inicia identificando el grupo al que pertenece la entidad e iniciar con el proceso de convergencia, dando continuidad a este proceso y su obligatoriedad. La importancia que las organizaciones hablen un mismo idioma les permitirá tomar rumbo extranjeros para inversión y dar a conocer sus productos y servicios.

Expandir esta necesidad a nivel nacional de iniciar el cambio de las normatividad pago PAAG.s es un paso que tarde o temprano se debe asumir, elaborando un plan de trabajo adecuado a la necesidad de cada entidad y de sus preparadores de la información.

Referencias

- Entidades sin ánimo de lucro – ESAL Manual 2013
- Guía de orientación en la aplicación por primera vez de las NIF para los preparadores de información financiera del Grupo 1
- Decreto 2649. Plan Único de Cuentas
- Marco Teórico y Rerencial

Ley 1314 de 2009

Decreto 2706 de 2012

Decreto 3019 de 2013

Circula externa 115 de 2012

Anexos

FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR

900,516,119-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA**A 1o. de Enero 2014**

| | | |
|--|-----------------------------------|------------|
| ACTIVO | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | 9.314.353 |
| BANCOS | 9.314.353 | |
| | TOTAL ACTIVO CORREIENTE | 9.314.353 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | 5.811.001 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.461.414 | |
| EQUIPO DE OFICINA | 3.842.587 | |
| OTROS ACTIVOS | 507.000 | |
| | TOTAL ACTIVO NO CORREIENTE | 15.125.354 |
| PASIVO | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | 1.440.000 |
| CUENTAS POR PAGAR | 1.440.000 | |
| | TOTAL PASIVO CORREIENTE | 1.440.000 |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | | 500.000 |
| APORTE SOCIAL | 500.000 | |
| DONACION | | 12.484.250 |
| DONACION | 12.484.250 | |
| GANANCIAS ACUMULADAS | | 701.104 |

| | | |
|-------------------------|---------------------------|------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 701.104 | |
| | TOTAL PATRIMONIO | 13.685.354 |
| | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 15.125.354 |

| FUNDACION PODER PARA CAMBIAR | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------|---------|---------|---|-------------------|
| 900,516,119-8 | | | | | | | |
| Anexo 1 | | | | | | | |
| HOJA DE TRABAJO | | | | | | | |
| Descripción | Saldo | Reclasificaciones | | Ajustes | | Estado de Situación Financiera de Apertura 1 de enero de 2014 | |
| Nombre Cuenta | Dic-31-2013 | Debito | Crédito | Debito | Credito | Debito | Crédito |
| CAJA | | | | | | 0 | |
| CUENTAS DE AHORRO | 9.314.353 | | | | | 0 | |
| SUB TOTAL DISPONIBLE | 9.314.353 | | 9.314.353 | | | 0 | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | | 9.314.353 | | | | 9.314.353 | |
| TOTAL CORRIENTE | 9.314.353 | | | | | 9.314.353 | |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 4.349.587 | | | 0 | 0 | 4.349.587 | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.461.414 | | 1.461.414 | | | | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | 1.461.414 | | | | 0 | |
| MUEBLES Y ENSERES | 3.842.587 | | 3.842.587 | | | | |
| MUEBLES Y ENSERES | | 3.842.587 | | | | 0 | |
| OTROS EQUIPOS | 507.000 | | 507.000 | | | | |
| OTROS EQUIPOS | | 507.000 | | | | 0 | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 4.349.587 | | | | | 4.349.587 | |
| TOTAL ACTIVO | 13.663.940 | | | 0 | 0 | 13.663.940 | |
| | | | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES) | 1.440.000 | 1.440.000 | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 1.440.000 | | 1.440.000 | | | | 1.440.000 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 1.440.000 | | | | | | 1.440.000 |
| TOTAL PASIVO | 1.440.000 | | | | | | 1.440.000 |
| | | | | | | | |
| GANANCIAS ACUMULADAS | 500.000 | 500.000 | 500.000 | | | | 500.000 |
| DONACION | 12.484.250 | 12.484.250 | 12.484.250 | | | | 12.484.250 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 701.104 | 701.104 | 701.104 | | | | 701.104 |
| TOTAL PATRIMONIO | 13.685.354 | | | 0 | 0 | | 13.685.354 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 15.125.354 | | | 0 | 0 | | 15.125.354 |

| FUNDACION PODER PARA CAMBIAR | | | |
|--|----------------------------|---------------|----------------|
| 900,516,119-8 | | | |
| RECLASIFICACIONES ENERO 2014 | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | | |
| CODIGO | CUENTA | DEBITO | CREDITO |
| 1105 | CAJA | | |
| 1105 | CAJA | | |
| 1110 | BANCOS | | |
| | CUENTA DE AHORRO | | 9.314.353 |
| | CAJA | | |
| | CAJA | | |
| | BANCOS | | |
| | CUENTA DE AHORRO | 9.314.353 | 9.314.353 |
| | SUMAS IGUALES | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | |
| CODIGO | CUENTA | DEBITO | CREDITO |
| 1512 | MAQUINARIA Y EQUIPO | | |
| 151205 | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 1.461.414 |
| 1524 | EQUIPO DE OFICINA | | |
| 152405 | EQUIPO DE OFICINA | | 3.842.587 |
| | OTROS ACTIVOS | | |
| | OTROS ACTIVOS | | 507.000 |
| | MAQUINARIA Y EQUIPO | | |
| | MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.461.414 | |
| | EQUIPO DE OFICINA | | |
| | EQUIPO DE OFICINA | 3.842.587 | |
| | OTROS ACTIVOS | | |
| | OTROS ACTIVOS | 507.000 | |
| | SUMAS IGUALES | 5.811.001 | 5.811.001 |

| PASIVOS | | | |
|-------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| CODIGO | CUENTA | DEBITO | CREDITO |
| 23 | CUENTAS POR PAGAR | | |
| 2305 | CUENTAS POR PAGAR | 1.440.000 | |
| | CUENTAS POR PAGAR | | |
| | CUENTAS POR PAGAR | | 1.440.000 |
| | SUMAS IGUALES | 1.440.000 | 1.440.000 |
| PATRIMONIO | | | |
| CODIGO | CUENTA | DEBITO | CREDITO |
| | APORTE SOCIAL | 500.000 | |
| | DONACION | 12.484.250 | |
| | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 701.104 | |
| | APORTE SOCIAL | | 500.000 |
| | DONACION | | 12.484.250 |
| | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 701.104 |
| | SUMAS IGUALES | 13.685.354 | 13.685.354 |

| FUNDACION PODER PARA CAMBIAR | | | | | |
|-------------------------------------|-----------|-------------------------------|--|----------------------|--|
| 900,516,119-8 | | | | | |
| CUENTAS T | | | | | |
| ACTIVOS | | | | | |
| DISPONIBLE | | DEBITIVO y EQUIVALENTE | | | |
| 9.314.353 | | 9.314.353 | | | |
| | 9.314.353 | | | | |
| 0 | | 9.314.353 | | | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | MUEBLES Y ENSERES | | OTROS ACTIVOS | |
| 1.461.414 | | 3.842.587 | | 507.000 | |
| 1.461.414 | | 3.842.587 | | 507.000 | |

| PASIVOS | | | | |
|---------------------------------|-------------------|--|--|-----------------------------|
| CTAS X PAGAR | | | | CTAS X PAGAR |
| | 1.440.000 | | | 1.440.000 |
| 1.440.000 | | | | |
| | | | | |
| | 0 | | | -1.440.000 |
| PATRIMONIO | | | | |
| DONACIONES | | | | DONACIONES |
| | 12.484.250 | | | 12.484.250 |
| 12.484.250 | | | | |
| | | | | |
| | 0 | | | -12.484.250 |
| | | | | |
| GANANCIAS ACUMILADAS | | | | GANANCIAS ACUMILADAS |
| | 500.000 | | | 500.000 |
| 500.000 | | | | |
| | | | | |
| | 0 | | | -500.000 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | | |
| | 701.104 | | | |
| | | | | |
| | -701.104 | | | |

ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN PODER PARA CAMBIAR

Balance General Comparativo 2013 - 2014

Estado de Resultados Acumulados 2014 -2013

Notas a los estados financieros 2014

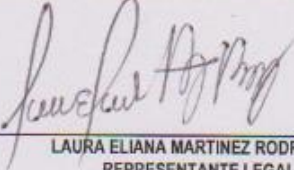
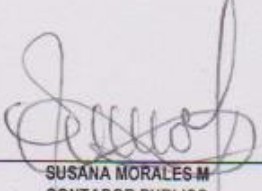
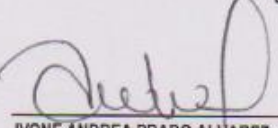
| FUNDACION PODER PARA CAMBIAR NIT: 900.516.119-8 BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012 | | FUNDACION PODER PARA CAMBIAR NIT: 900.516.119-8 BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012 | | |
|--|------|--|-----------------|-------------------|
| | NOTA | DICIEMBRE 2.013 | DICIEMBRE 2.012 | VARIACION |
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| DISPONIBLE | 1 | 9,314,353 | 500,000 | 8,814,353 |
| Caja | | - | 500,000 | -500,000 |
| Cuentas de Ahorro | | 9,314,353 | - | 9,314,353 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 9,314,353 | 500,000 | 8,814,353 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 2 | 5,811,001 | - | 5,811,001 |
| Maquinaria y Equipos | | 1,461,414 | - | 1,461,414 |
| Muebles y enseres | | 3,842,587 | - | 3,842,587 |
| Otros Equipos | | 507,000 | - | 507,000 |
| TOTAL ACTIVO | | 15,125,354 | 500,000 | 14,625,354 |
| PASIVO | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 3 | 1,440,000 | - | 1,440,000 |
| Cuentas por pagar | | 1,440,000 | - | 1,440,000 |
| TOTAL PASIVO | | 1,440,000 | - | 1,440,000 |
| PATRIMONIO | 4 | | | |
| Aportes Sociales | | 500,000 | 500,000 | - |
| Donacion | | 12,484,250 | - | 12,484,250 |
| Excedente del ejercicio | | 701,104 | - | 701,104 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 13,685,354 | 500,000 | 13,185,354 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 15,125,354 | 500,000 | 14,625,354 |

Se adjuntan notas a los Estados Financieros


 LAURA ELIANA MARTINEZ RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 SUSANA WRALES M
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 91221-T


 IVONNE ANDREA PRADO ALVAREZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 140.288-T

| FUNDACION PODER PARA CAMBIAR NIT: 900.516.119-8 ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.013 Y 2012 | | | |
|---|----------|--|-----------------|
| CONCEPTO | | 2,013 | 2012 |
| INGRESOS OPERACIONALES | 5 | 61,256,753 | 0 |
| Otras actividades de servicio comunitario | | <u>61,256,753</u> | - |
| GASTOS OPERACIONALES | 6 | 63,260,318 | 0 |
| Honorarios | | 1,470,000 | - |
| Arrendamientos | | 19,920,000 | - |
| Servicios | | 23,864,273 | - |
| Gastos Legales | | 113,700 | - |
| Adecuacion e instalacion | | 1,206,603 | - |
| Diversos | | <u>16,685,742</u> | - |
| EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL | | <u>-2,003,565</u> | <u>0</u> |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 7 | 2,704,669 | - |
| Diversos | | <u>2,704,669</u> | - |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | 0 | 0 |
| Financieros | | - | - |
| EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO | | <u>701,104</u> | <u>0</u> |
| Se adjuntan notas a los Estados Financieros | | | |
|  | |  | |
| LAURA ELIANA MARTINEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL | | SUSANA MORALES M CONTADOR PUBLICO T.P. 91.221-T | |
|  | | | |
| IVONE ANDREA PRADO ALVAREZ REVISOR FISCAL T.P. 140.268-T | | | |

3. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los saldos a 31 de Diciembre de 2013 así:

| CUENTA | 2013 | 2012 |
|-------------------|------------------|-------------|
| Cuentas por pagar | 1.440.000 | 0 |
| TOTAL | 1.440.000 | 0 |

4. PATRIMONIO

Corresponde a los saldos a 31 de Diciembre de 2013 así:

| CUENTA | 2013 | 2012 |
|-------------------------|-------------------|----------------|
| Aportes sociales | 500.000 | 500.000 |
| Donación | 12.484.250 | 0 |
| Excedente del ejercicio | 701.104 | 0 |
| TOTAL | 13.685.354 | 500.000 |

5. INGRESOS

Corresponde a los saldos a 31 de Diciembre de 2013 así:

| CUENTA | 2013 | 2012 |
|------------------------|-------------------|-------------|
| Servicios comunitarios | 61.256.753 | 0 |
| TOTAL | 61.256.753 | 0 |

5. GASTOS

Corresponde a los saldos a 31 de Diciembre de 2013 así:

| CUENTA | 2013 | 2012 |
|--------------------------|-------------------|-------------|
| Honorarios | 1.470.000 | 0 |
| Arrendamientos | 19.920.000 | 0 |
| Servicios | 23.864.273 | 0 |
| Gastos legales | 113.700 | 0 |
| Adecuación e instalación | 1.206.603 | 0 |
| Diversos | 16.685.742 | 0 |
| TOTAL | 63.260.318 | 0 |

6. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los saldos a 31 de Diciembre de 2013 así:

| CUENTA | 2013 | 2012 |
|-------------------|------------------|-------------|
| Otras actividades | 2.704.669 | 0 |
| TOTAL | 2.704.669 | 0 |